

BOLETIN REPUBLICANO

DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales dirigiéndoles á la administracion calle de la Plateria, núm. y casa de José Prats ó la cafe del comercio.

Libertad.

Igualdad.

Fraternidad.

Justicia.

SECCION OFICIAL.

Mientras duren las actuales graves circunstancias publicaremos con mas frecuencia nuestro Boletín.

COMITE

Republicano Federal de Gerona.

Los presidentes de los comités locales de los pueblos que se espresan á continuacion, ó un delegado que les represente debidamente autorizado, se presentarán en esta Capital, el domingo 4.º de Agosto, á las 11 de la mañana, en el local que ocupa el Ateneo de la clase obrera, á fin de tratar asuntos importantes á la Republica federal.

PUEBLOS QUE DEBEN CONCURRIR Á LA REUNION.

Armentera, Bañolas, Bascara, Bescanó, Bordils, Cassá de la Selva, Celrá, Cervià, Colomé, Escala (La), Flassá, Fornells, Gerona, Jafre, Juyá, Llagostera, Mediá, Quart (S. Mateo), Salt, S. Andrés del Terri, S. Gregorio, S. Julian de Ramis, S. Mori, Sarriá y Verges.

Gerona 24 de julio de 1869.

—P. O.—José Pujol, secretario.

Se ha constituido el Comité republicano en

GASERANS.

Presidente: Aleix Coll.

Vocales, Juan Nicolau.

Francisco Gol.

José Planas.

Secretario, Salvador Forns.

SECCION DOCTRINAL.

Sobre la organizacion de la REPUBLICA.

V. (1)

La municipalidad basta por si

(1) Véase el núm. 19.

sola para el gobierno de las poblaciones, pero no basta para la resistencia en caso de una invasion ó insurreccion; asi que se hace preciso que una con otra se confederen, al objeto de poder contar con mayor fuerza, para su respeto y conservacion.

Y no es esta la sola causa de la necesidad de la federacion de las poblaciones; se presentan: los puertos artificiales, los faros, los telégrafos, los ferro-carriles, las carreteras, etc. etc., cosas todas que las poblaciones aisladas no podrian conseguir y que ayudándose mutuamente les es fácil su adquisicion.

Hay al mismo tiempo intereses locales que, el egoismo, lo propio que en el individuo, les obliga á la confederacion: partiendo siempre del principio de que tanto el individuo como la colectividad «dan ó reciben mutuamente atenciones en mas ó menos número segun la necesidad que tiene el uno del otro.» Asi que, si á una poblacion le sebran artefactos, á otra los productos de la agricultura, á otra las sustancias naturales etc. y por estas mismas causas tienden mas á su confederacion, con tratados especiales para cada una.

Ahora bien, si se unen los representantes municipales ó sean los presidentes de los ayuntamientos de diez en diez en la forma siempre espresada y formando asamblea de distrito se enumeran sus individuos, se titulará el primer número de cada grupo jefe ó representante de diez mil, los cuales forman la asamblea que hoy se llama Diputacion provincial ó sea el gobierno de la provincia; y estos enumerándose tambien, el que obtendrá el primer número se llamará representante de cien mil ó sea presidente del gobierno provincial, gobernador ó Diputado á Cortes y reunidos estos compondrán las Cortes de la Nacion.

Averigüemos ahora este nom-

bramiento de Diputados á Cortes y veamos si su votacion es mas ó menos directa, mas ó menos democrática, de lo que viene verificándose con los sistemas empleados hasta la fecha.

Segun estos sistemas reünense en la Corte unos cuantos personajes influyentes, ó que al menos se titulan tales y se constituyen por su omnimoda voluntad en Comité nacional ó central; por peticion de estos se forman ó constituyen los provinciales y locales. Para todos estos nombramientos se requieren muy pocos votos; muchas veces han bastado los de los mismos nombrados, que generalmente lo son los que aspiran á la diputacion y sus mas íntimos amigos.

El comité nacional por si y ante si ó por voluntad del gobierno constituido, nombra los diputados y á menos de alguna rarísima escepcion, todos ellos obtienen la aprobacion de los comités provinciales y locales; para cual efecto tienen el cuidado de contentarlos nombrando á alguno de sus individuos, resultando otras veces que merecen esta aprobacion sin conocerles ni tan solo de nombre; y con esta sola credencial, los pueblos se afanan y trasiornan para su nombramiento, convirtiendo la mesa electoral muchas veces en campo de Agramante.

Y las individualidades del pueblo aun que sean mayoría, quedan con la imposibilidad de cambiar el nombre propuesto por el comité nacional, á causa de que, por falta de unidad, si lo efectuaran, quedarian sus votos perdidos.

Y resulta con estos diputados á Cortes lo mismo y con iguales defectos, pero mayores en resultado, que los manifestados en el nombramiento de los individuos del ayuntamiento.

En nuestro sistema, el elegido diputado á Cortes lleva su influencia de abajo y para ello se hace preciso que nueve convecinos,

que no hay duda pueden conocerle muy mucho, le propongan y le eleven á su jefe, por lo tanto para ello diez cabezas con todas sus familias de 16 años arriba han de haberle discutido y ha tenido de ser preciso para su eleccion haber merecido al menos los votos de su mayoría.

Constituido en jefe de diez, nueve otros que se encuentran en igual caso han de haberle reconocido cualidades superiores á los demas de la reunion para elevarle á jefe de cien mil. Puede haber por este sistema, coacciones, alborotos, ni atropellos de alguna clase? No sufren cinco elecciones y no han de rivalizar con otras personas cada vez de mas valer é influencia y por lo tanto no es de creer que el resultado ha de merecer la aprobacion de todos y que si se pusieran los elegidos á votacion universal, pero sin coacciones de arriba ni de abajo, quedarian los mismos? Y no es de creer que una vez elegidos, por su propia estimacion, por no desmerecer las simpatias y por lo tanto no quedar postergados, procurarian de todos modos representar bien y fielmente los intereses de sus representados ó sea el bien general?

No podemos pensar haya quien no reconozca la ventaja y la justicia de estos nombramientos y la estimacion que merecerian los elegidos; y con mas motivo si se tiene en consideracion que, si desgraciadamente hubiese alguno que por su refinada hipocresia alcánzase engañar á todos los que lo han nombrado para ir retirando su influencia ó sea sus votos; quedando en su puesto, una vez retirado el indigno, los sustitutos nombrados ya, ó el nuevamente votado.

Y habrá aun quien se oponga á este sistema? Si; porque hay ambiciosos sin mérito y chupones de oficio, que contradicen siempre lo que se propone útil.

Mas dejémos de digresiones y acabemos de formar el gobierno

Reuniéndose los representantes de cien mil, ó sean los presidentes de las diputaciones provinciales, gobernadores, diputados á Cortes, pues con todos estos nombres son conocidos, de diez en diez y enumerándose el primer número resultante se titulará jefe de estado ó representante de un millon; y efectuando estos lo propio, el preferido será el jefe supremo, presidente, rey, emperador ó sea el nombre que mas cuadre á la voluntad nacional.

Arreglado de este modo, los jefes de estado podrian desempeñar lo que ahora se dice ministerio y tendríamos la Nacion arreglada en sociedad con todos los motores indispensables, sin haber aumentado la máquina gubernamental mas que con la rueda de los de cabeza de diez y disminuido en gran número los de las otras gerarquías.

¿Falta en este sistema algo á fin de que sea titulado Republicano, democrático, federal, universal?

No hay mas que ver las definiciones de estos epítetos que hemos espuesto en el tercer artículo y que creemos están conformes.

Para ser universal, una vez en práctica, no faltaria mas que la adherencia de las otras nacionalidades y si necesario fuere ir inventando nombres para los jefes de las decenas superiores.

Al sosten de este sistema y para que fuese eterno, bastaria solamente que cada decena se cerciorase bien de sus deberes y que funcionase siempre que fuese necesario en su órbita sin estralimitarse de sus atribuciones; cual estralimitacion seria imposible atendida su organizacion. Que todos cumpliesen é hiciesen cumplir las resoluciones tomadas y aprobadas por sus inferiores, cuando de ellas hubiese de resultar provecho á la Nacion ó á alguno de sus miembros; pero que no se obligase forzosamente á nadie, si no tuviere de resultar daño ó provecho á la justicia tal como la tenemos definida, ni á la Nacion.

CARTAS CRITICAS

Janja 18 Julio de 1869.

Mi querido Cándido: Muy buenos ratos he pasado leyendo tu carta, por no decir tus sandeces, que á fe mia, te aseguro son de

buen calibre. Dime hombre, dime ¿donde teneis los sess para tiraros al campo tu y los tuyos con ese calor? no veis que os va á dar algun sofocon á la rimera carrera que emprendais? Y eso que tendreis algunas los ue salgais ilesos de la primera, porque España toda se apresta á combatiros, digo, á recibiros como una novillada; de manera que la patria del Cid podrá regocijarse, ya que es tan aficionada á toos, de presenciar algunas corridas gratis.

Hablemos con formalidad porque quiero darte algun consejo de amigo. ¿Crees tu que los españoles estarán para reyes despues de lo que les ha pasalo con la ingrata y torpe Isabel? Imaginas que todos ellos aman tan poco su dignidad, su libertad, su autonomia, para que vayan á buscar un SOBERANO y decirle «háganos S. M. el obsequio de gobernarnos, os lo rogamos por amor de Dios; nosotros seremos vuestros esclavos (que tambien los hay blancos;) nuestras vidas y haciendas os pertenecerán; á vuestro antojo podreis tomar el fruto de nuestro sudor que brillará en vuestros palacios, y si os pega por la ambicion, ahí está nuestra sangre y la de nuestros hijos que mandareis derramar en las guerras que emprendais aunque sea por mero capricho.» — Pues aun podriais daros por muy satisfechos si todos esos esclavos blancos estuvieran de acuerdo con vosotros sobre la persona de su SEÑOR.

Y ¿dime Cándido, esa MAGESTAD que tanto anhelaís, ó cualquier otra, porque son iguales todas ¿es algun ser superior á los demás seres? ¿no está compuesto de carne y huesos como toda criatura humana? ¿no está sujeto á todas las necesidades corporales como los demás hombres? ¿no tiene sus flaquezas como hijo de Adan? ¿no le igualará la muerte como á los demás? ¿le parió su madre vestido de oro y purpura? ¿tiene mas talento, mas virtud, mas abnegacion, mas valor, ni siquiera mas talla que los demás hombres? Entonces ¿á que tanto vasallage? ¡Hora es ya de que el pueblo se emancipe declarandose de mayor edad! ¿Porque no ha de elegir por sufragio el encargado de hacer ejecutar las leyes? ¿porque no ha de poder despedirle cuando no le inspire confianza, ó cuando falte á su deber, sin que para ello sea necesario quemar un solo

cartucho.

Asi, asi es como se constituye bien una nacion. Las guerras intestinas ni procuran buenos gobiernos, ni son los mejores medios para fomentar la riqueza de un país. Nadie se convence á balazos; y creeme, amigo Cándido; tu vida (aunque seas neo) vale tanto como la de cualquier monarca. ¿No teneis abierto el parlenque de la discusion? pues razonad, convenced, y si vuestras ideas son las mejores, de seguro que lograreis hacer triunfar vuestros principios; si son erróneas ¿á que sostenerlas?

Mas, ahora caigo en que me he dejado llevar de las reflexiones que se ocurren á todo hombre sensato cuando discurre sin preocupacion y con mediano criterio; por esto temo que habré predicado en desierto, porque á la verdad, eres duro de mollera y te disculpo ya que no haces mas que imitar á tus correligionarios.

Variemos de asunto. Me parece que habeis estrenado las boinas con demasiada anticipacion. ¿No observais que van á ser viejas é inservibles para el dia del levantamiento? Francamente; lo habeis diferido tantas veces que he llegado á creer que en invierno temiais el frio y en verano el calor. La primavera, ya se ve, suele ser lluviosa, y además es poco tiempo para campaña tan magna. Será mejor que aguardéis en otoño; pero diablo, vendrá la vendimia en seguida, y no es cosa de dejarse perder, así como quiera, la cosecha del vino. ¿Que hacer en tales apuros? . . .

Chico, ya no se amasa pan con levadura de la vuestra. Mi consejo es que no te muevas y que procures inducir á tus paisanos que hagan lo mismo, porque os vais á llevar solemne paliza. ¿Todavía no estais contentos con las recibidas? ¡Mirad que os atisban!

En el correo inmediato concluiré la contestacion. Entre tanto acuerdate de tu amigo

Blas.

Cartas familiares.

Sr. D. Tiburcio Orsmi.

Muy Sr. mio: he recibido su carta de V., y por cierto que me ha hecho muy poca gracia, pues si soy amigo de recuerdos, no lo soy de los que representan procedimientos más ó menos especulativos, y los que V. evoca son bombas peculiares de V. que re-

chazo con todo mi orgullo: no siempre se ha de decir la verdad, y mucho menos un discipulo al que fué su maestro. Pero ya que V. me provoca, sepa V., si señor, sepa V. que yo pondré á mis pies por escabel á los que se atrevieron á resistir á mis supremas influencias y al reconocimiento de mi superior yo, y pronto, muy pronto me han de ver no á la despreciativa altura de un farol, sino tan alto, que para distinguir-me necesitarán un telescopio. Pero aseguro que dejaré caer todo el peso de mi potencia sobre este pueblo que V. llama sensato y que no es mas que bárbaro y muy bárbaro, puesto que ha desconocido lo mucho que yo valgo y puedo. V. sabe muy bien que yo tengo hechos muchos estudios sobre todas las ciencias y en todas soy sobresaliente, que yo conozco mucho todos los busilis y que cuando conviene yo sé enderezarme y cuando conviene yo sé doblegarme. Por eso me decia V. muchas veces que yo soy muy flexible, y tiene V. razon, por eso yo valgo y medro, pues las mejores telas son las mas flexibles y las que mejor visten.

No me escriba V. mas, que para nada necesito sus impertinentes recuerdos, y como que yo soy muy docto, me hacen muy mal efecto esas palabrotas que no son de ningun idioma ni se hallan en ningun diccionario.

Siguiendo mi humanitario carácter, deseo que una de sus bombas rebiente sobre su cabeza y entonces gozará su siempre superior

José Antonio.

Y va de cartas

A. C. Q.

Carlitos mio: He visto el artículo que en *El Norte* propinas á los liberales de Gerona.

Como quiera que en dicho artículo me tiras una indirecta, cumple á mi deber de amigo darte toda clase de esplicaciones.

«Alguna vez, dices, se nos han dirigido ataques de mal género.»

¡Ingrato!

¿La boina que te ofrecia era de mal género?

¿Sabes por ventura de que clase de paño pensaba comprártela?

¡Haga V. favores á un amigo para que luego lo agradezca de esa manera!

Conste, pues, que eres un desagradecido.

Dices tambien en ese Norte, que te hace perder el idem:

«Por desprecio se nos ha llamado santos.»

Alto ahí. No soy yo quien te ha elevado á esa categoria.

Cuando Climent te metió en *chirona*, fueron tantos los padecimientos que sufriste, desgraciado jóven, en la prision, que cuando saliste de ella te canonizaste en las columnas (mingitorias) de *El Norte*.

Ya ves que quieres hacer cargar á otro con el santo, cuando eres tú quien te le echaste encima.

Hechas estas salvedades, voy á echar contigo un párrafo amigablemente.

En tu artículo dices que te quieren asesinar.

No tengas miedo. A los liberales en esto de asesinar se nos va la fuerza por la boca. No somos como los carlistas, que asesinan sin prevenir.

Compara estos infelices republicanos con los que asesinaron al gobernador de Búrgos, con los que mataron á palos al Sr. Durana, y verás como puedes ahuyentar ese canguelo que te domina.

De todas maneras, si te quieren hacer algun *estrupecio*, acude á mí, que te esconderé en cualquier parte, aunque sea en un paquete de tagarninas del estanco.

Y apropósito: ¿te ha dolido alguna vez un callo? ¿Si? Entonces habrás notado que cuando le cortas te quedas en paz por unos días, pero que despues vuelve á reproducirse el dolor, y el callo queda tan terne como antes estaba. ¿No valdria más arrancarlo de raiz, que no gastar el tiempo y la paciencia en recortarle?

Hazte cuenta, pues, que el callo de España es el carlismo, que mientras no se arranque de raiz siempre estaremos así.

Pero los españoles todo lo hacemos al revés, recortamos el callo y dejamos la raiz.

¿Porqué han de pagar el pato cuatro infelices fanáticos?

Los que tras de la cortina irritan el fanatismo del pueblo español, esos, esos son los que deben ser los *paganos*, por muy católicos que se digan. Pero los que andan á tiros creyendo defender la religion, cuando lo que defienden es la *andorga* de los curas; esos, esos no merecen castigos, sino herraduras.

Paso á otra cosa.

El fondo de tu escrito se redu-

ce á perdonar la vida á los liberales.

Gracias, gracias en nombre de todos, hombre generoso.

Te pareces al portugués, que habiendo sido arrojado á un pozo por un español le decia:

—¡Castesao, te perdono la vida si me sacas de aquí!

Te vas haciendo insoportable, querido Carlos, con ese apetito desordenado de perdon que se ha desarrollado en tí.

Pero no lo estraño; acaban de decirme una cosa que me ha tirado de espaldas. Me han dicho... (¡apuntálame, Quera, que me caigo!)... me han dicho... (!ah, si apenas acierto á decirlo!)... me han dicho, en fin, que tu amo y tocayo te va á nombrar gobernador civil de Gerona cuando se siente en el trono de España.

¡Quien te va á ver!

¡Valiente gobernador que nos vamos á echar!

¡¡ Puf !!

Este noticion no me deja continuar.

Tuyo hasta la sacristia de enfrente.

DANIEL ORTIZ.

P. D. En el número 192 de *El Norte* he visto que defiendes á las *margariteñas*. ¡Ab, tunante! por algo las defenderás.

Dice *La Democracia Republicana*.

Nuestros lectores recordarán que el gobernador civil de Gerona, el celoso Tomás Sanchez Vera, prohibió las manifestaciones republicanas, cuya conducta fué rudamente combatida en la Cámara por nuestros amigos y defendida por el *liberalissimo* copropietario de la *patriótica Iberia*, el Sr. Sagasta, ministro de la Gobernacion del Gobierno de la GLORIOSA. Recordarán igualmente que anunciamos la denuncia de el *Boletín Republicano* de la misma capital. Los escritos denunciados fueron: un artículo sobre *El Militarismo* (artículo doctrinal); un *suelto* copiado de LA DEMOCRACIA REPUBLICANA de Madrid, no denunciado en nuestras columnas por nadie; y un *última hora* por que concluia con estas palabras:

¡¡ Viva la República Federal !!

No pára en este; el número del mismo *Boletín* llegado ayer, nos dice en letras grandes y lugar preferente:

«Tambien ha sido denunciado nuestro *Boletín Republicano* del día 7 etc. etc.

Esto, esto es lo que se pretende por nuestros gobiernos; estos son los límites del *orden* y del *respeto* á la autoridad en que quieren encerrar el ejercicio de los derechos individuales, menudamente consignados en la Constitucion y mucho más atropellados por algunas autoridades.

Se anuncia una contra-danza de gobernadores de provincia, pero no para destituir al de Gerona y otros que pisotean la ley y rasgan el Código asaz mezquino que acaban de jurar, sino para llevar á todas las provincias iguales gobernadores.

La reaccion va desatando sus furias infernales; como siempre que se ha intentado encadenar al pueblo español, empiezan las represiones, los atropellos, los actos de mas descarada tiranía por las provincias. Pronto el huracan reaccionario se echará sobre Madrid y apestará con su podredumbre la admósfera de la España toda.

No podemos menos de *protestar* con energía contra ese acto vandálico y hasta estúpido del gobernador de Gerona.

Hoy se denuncian dos números seguidos de un periódico de provincias, hoy se denuncia un suelto de LA DEMOCRACIA REPUBLICANA transcrito á un diario provinciano; mañana... mañana se denunciará á nuestro diario, ya que hoy aun no se atreven; y seguirán *La Igualdad*, *La Discusion*, *La Reforma*, *Las Cortes*... y hasta *La Iberia*, *Las Novedades*, la prensa toda liberal.

Y hablan de Constitucion *democrática*, de derechos individuales, de la buena interpretacion de estos, etc., etc.; ¿Cómo hemos de tener fe en un Gobierno que consiente á sus delegados conculquen de esta manera el Código fundamental que acaban de promulgar? ¿Qué se ha hecho del art. 17 de la Constitucion? ¿Quién lo ha borrado?

Pero seguid, ciegos, seguid por vuestro camino de infamias; seguid precipitados por esa rápida pendiente que habeis emprendido. No os asuste el precipicio que hay á vuestros pies, no tengais miedo á las pesadas rocas de la indignacion pública que os aplastarán antes de llegar á vuestro fin. ¡Adelante con las amenazas! ¡Adelante con vuestros planes! ¿Qué nos importa? El pueblo ha pronunciado su sentencia, ¡ay de vosotros el dia en que piense *ejecutar!*

«En un pueblo de esta provincia, no muy lejos de Gerona, cierto propietario ha amenazado á varios de sus colonos diciéndoles que les quitará las tierras si continuan defendiendo y votando la República federal.»

No basta que las autoridades coarten y anulen el ejercicio de nuestros derechos, es necesario todavía que los hijos del privilegio y de la injusticia, los propietarios y capitalistas que amontonan caudales á costa del sudor del pueblo, robando el producto de su trabajo, vengán á esclavizar y á robar hasta la conciencia del desgraciado trabajador, víctima de las iniquidades sociales.

¡Bien! ¡Muy bien por el propietario de la provincia de Gerona! Méritos son estos para que la revolucion respete los intereses de las clases *conservadoras* que han vivido sobre el monopolio y usurpando lo que es propiedad del que trabaja.

Nada decimos por hoy; todo esto se presentará á la memoria del pueblo cuando pueda hacer justicia en la sociedad.

En San Jordi dels Valls, provincia de Gerona, el alcalde prohibe por medio de bandos públicos se trabaje en los dias de fiesta bajo la multa que, en otro caso, impondrá á los contraventores.

Con tales gobernadores, no puede menos de haber alcaldes que cometan todo género de tiranías las más irritantes.

¿Nada dice al alcalde el art. 21 de la Constitucion, que declara la libertad religiosa?

Además de este derecho, atropella el más sagrado, el más respetable, el más superior de los derechos del hombre; el del ejercicio de sus facultades.

¿Qué hemos de esperar de una autoridad que castiga como delito lo más santo en el hombre, el trabajo? ¿En que país estamos? ¿Es esto la España revolucionaria? ¡Qué vergüenza!

SECCION DE NOTICIAS.

Por consecuencia del suelto de nuestro último Boletín en que hablábamos de las *Margaritas*, «El Norte» pretende darnos lecciones de buena educacion que agradecemos sin aceptar, entre otras cosas, por que no juzgamos perito en la materia ni con autoridad bastante á un periódico que diariamente está dando ejemplos

de su inmoderada censura. En esta misma semana ha vuelto á reproducir, y entre paréntesis, los apellidos de autoridades y personas muy respetables con no muy santos fines; dice borracho á un funcionario público, añadiendo saber de él cosas que solo son dignas de españoles con honra; prefiere sufrir un poco á no verse obligado á enviar liberales al otro mundo, lo que asegura le costaría muy poco; llama piojosos, borrachos, blasfemos, cobardes etc. á los voluntarios de la libertad y además de todas estas cosas que ligeramente indicamos por que son recientes y dan idea exacta del lenguaje elevado y digno del periódico del Sr. Quera, que tan señaladas muestras ha recibido de los *domines* sus maestros, tiene la audacia de decirnos, el día 22, que discute con armas delicadas, y que en los ataques de mal género prefiere callar ó contestar con la mayor moderación.

Mas adelante añade dicho periódico, con quien nunca discutimos sin mediar provocacion de su parte, que muy ufanos hemos dado cuenta del buen resultado obtenido en Sta. Coloma de Farnés por nuestro Director D. Aniceto Guerra en la instalacion de un Comité republicano en dicha Villa.»

El periódico carlista falta á la verdad infringiendo á sabiendas el 8.º mandamiento de la ley de Dios ¿Donde ha visto consignado lo que atribuye al Sr. Guerra?— En ninguna parte; por que aquel mérito, ú aquella gloria pertenece á los republicanos de Sta. Coloma, de esta villa considerada hasta hace poco como la madri-guera del absolutismo, pero en la que ya se ha constituido un comité federal que de dia en dia aumenta las huestes republicanas gracias tambien á los trabajos que ha hecho y sigue haciendo nuestro partido para alcanzar aquel resultado que tanto alarma y predispone al periódico «El Norte.»

Sea, pues, en lo sucesivo un poco mas exacto este periódico al dar noticias que puedan atacar la delicadeza de personas acostumbradas á no faltar á nadie sin razon, para no consentir que otras puedan faltarle sin iguales causas.

D. Miguel Cat, de Sarriá, nos remite un escrito censurando la conducta del Alcalde D. Joaquin Duran á quien atribuye hechos y propósitos que pudieran dar

ocasion, caso de no justificarse cumplidamente, á la denuncia de nuestro periódico. Cuando el Señor Cat nos identifique su persona, no tendremos inconveniente en hacer público todo cuanto desea.

La reaccion trabaja; pero el pueblo aplastará su cabeza el dia que intente arrebatárle las libertades proclamadas por la revolucion. Pueblo, no mas reyes, los que otra cosa deseen que se las arreglen entre sí. No te dejes alucinar por la reaccion de arriba ni de-abajo: tu único pensamiento sea para la república: no vuelvas á ser jamás instrumento de los tiranos, guardando nuestra sangre preciosa para el establecimiento de la república federal.

Y si lo que no es de presumir, dice «La Igualdad del dia 21, la lucha entre los partidarios de la monarquia llegará á tomar proporciones que pusieran en peligro la revolucion, entonces un esfuerzo supremo de nuestro partido debe salvarla contra unos y contra otros. . . . El Gobierno no tiene derecho ninguno á esperar el apoyo del partido republicano, contra quien ha dirigido todos sus tiros desde que se hizo la Revolucion. El Gobierno no tiene derecho á esperar el apoyo de un partido cuya sangre ha derramado á torrentes en Cádiz, Málaga y Jerez. El partido republicano, si esas circunstancias llegan, sabrá cumplir con su deber y lo cumplirá». Entre tanto para defenderse de los enemigos de la libertad creemos que todo ciudadano debe procurarse armas y municiones y estar á lo que determinen los pactos federales.

En 19 de Mayo denunciamos al Gobernador y al Juzgado de Santa Coloma lo sucedido en el pueblo de Anglés, despues de la función de desagrazios en que recorrieron las calles algunos vecinos gritando, armados de trabucos y escopetas, mueran los liberales, gritos que mezclaban con vivas á la religion y á la Virgen.

La indolencia de las autoridades ante esta clase de hechos ha dado por resultado las desgracias ultimamente ocurridas en aquel pueblo á donde los carlistas se han envalentonado recibiendo á la tropa con descargas á quema ropa y de una manera traidora y vil.

Sin embargo «El Norte» el absolutista de Gerona, pretende

disculpar tan infame atentado diciendo que los voluntarios de la libertad querian asesinar al vecindario, entrando en la poblacion tocando á deguello, siendo asi que no hay un paisano lastimado y que las descargas las hicieron desde sus casas y el campanario encerrados en ellas. ¡Que cristianos y que valientes son los carlistas de Anglés!

«El Norte» trata de ridiculizar á los republicanos de Lladó, Cistella, Vilanant, Aviñonet etc. que en el pueblo de Navata y en el momento de celebrarse la procesion de la virgen del Carmelo escucharon cabizbajos y enmudecidos los vivas á Carlos VII, á Cabrera, Tistañ, Estartus, Dios, la Virgen la Religion, y no sabemos cuantas cosas más.

Confiesa, sin embargo, que nuestros correligionarios dieron algun grito á la República federal y con ello hicieron todo lo que en tales demostraciones le corresponde á nuestro partido que sabe respetar todas las opiniones y guardar la compostura necesaria en las procesiones religiosas.

Se nos asegura que la Diputacion provincial, reducida hoy á solo cuatro individuos, trata de pedir la traslacion del Juez de primera instancia de Gerona. Si así fuera recomendamos al Sr. Ruiz Zorrilla que no se deje sorprender. No queremos autoridades de camarilla que sujeten sus actos á las inspiraciones ó deseos de entidades políticas de nuevo cuño, que tienen muy poco de liberales. ¿Porqué no procura dicha Diputacion examinar los antecedentes de los funcionarios políticos y administrativos que sirven á su lado con marcadas señales reaccionarias, en vez de cuidarse del Juez de 1.ª instancia con quien nada tiene que ver?... Misterios. . . .

Dícese que D. Pedro Monturus, secretario del Gobierno civil por obra y gracia de la revolucion, solicita ingresar en la Magistratura.

No sabíamos que el liberal señor Monturus fuera abogado y este titulo le recomienda doblemente á toda nuestra consideracion.

Hay fundadas esperanzas de que se aclare el origen de los incendios ocurridos en Castellon de Ampurias. Los presuntos reos han sido cogidos en la huerta del Sr. Negre, ex-diputado y perso-

nage influyente de la union liberal. El Comité republicano de aquella villa se ha ofrecido á custodiar las eras. Estos hechos coinciden, segun «El Ampurdanés» con la corta de árboles frutales, incendios y atropellos en otros pueblos, y con el alzamiento carlista por la parte de Amer y Anglés, que dá á la calamidad un barniz de carlismo que no puede menos de dominar en la opinion, sino de conviccion, al menos como grave sospecha.

GACETILLA.

La vuelta del pirata.

El niño Terso, una revista
A sus ejércitos
Quiso pasar,
Para lanzarse á la conquista:
¡Dios nos ampare! ¡Dios nos asista!
Republicanos,
Hay que emigrar.

Dió un manifiesto en son de pulla;
Donde proclama
La Inquisicion:
¡Parto estupendo del gran Carulla!
Con sus doctrinas nos apabulla.
¡Ora pro nobis!
¡Kirie leison!

Nieto de reyes codicia un trono:
Regia corona
Ciñe su sien,
Y está tan lindo, está tan mono.
Con su corona, que le perdono.
Sea por siempre
Jamás amén.

Solo diez curas siguen sus planes
Porque no daba
Vino y muger,
Y tres docenas de sacristanes:
Y al ver formados sus haraganes,
Les dijo «vuelvo»
Y está en volver.
(De La Igualdad.)

ULTIMA HORA.

Dícese que D. Carlos entrará mañana en Navarra con su Margarita, Elio y otros carlistas. Que D. Alfonso será trasladado á Marsella á donde, desde Rosas, irán á recogerlo. Que se va á publicar el estado de sitio. Que Contreras tomará el mando de Cataluña y Baldrich de las fuerzas que operen en Gerona. Aun no hemos recibido los fusiles que el General Prim ha ofrecido á Gerona: los pocos ciudadanos que hasta la fecha se han armado han tomado la denominacion de guias de la república. No tiene importancia el incendio de misiones de S. Vicente de Camós. El ermitaño tocó á rebato las campanas, como si obedeciera alguna consigna, y lo arrestaron. El partido republicano está vigilante en toda la provincia pera el castigo de tan infames criminales. Han sido detenidos en el restaurant del ferro-carril dos Jefes carlistas y conducidos á la careel. No hay novedad en la provincia. Hoy á las 10 de la mañana llega nuestro Diputado Ametller que tan fielmente ha cumplido nuestros mandatos.

¡Alerta correligionarios!
¡VIVA LA REPÚBLICA
FEDERAL!!